



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :

<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



3D6C185K5A5T6A4D1DFG

REN17I2EM

REN/4272/2023

RRG

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Rectificación del Decreto nº 2203/2023 de fecha 08/06/2023

Revisado el expediente REN/4272/2023 se observa que existe un error en Otras Disposiciones de la Resolución, ya que **donde debería poner**

Se podrá vender alcohol de alta graduación.

en su lugar pone

Queda terminantemente prohibida la venta de alcohol de alta graduación, dicho incumplimiento conllevará una sanción económica, más el cierre de la Txozna inmediatamente y no podrá participar en el sorteo de la txoznas durante 5 años.

En consecuencia se formula la siguiente:

RESOLUCIÓN

Rectificar Otras Disposiciones de la Resolución del Decreto **2203/2023**

y donde aparece

Queda terminantemente prohibida la venta de alcohol de alta graduación, dicho incumplimiento conllevará una sanción económica, más el cierre de la Txozna inmediatamente y no podrá participar en el sorteo de la txoznas durante 5 años.

modificarlo por

Se podrá vender alcohol de alta graduación.

Lo manda y firma la alcaldesa en funciones